

**CONCURSOS LITERARIO, PLÁSTICO Y CULTURAL
20º ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE OFECUM
1998-2018**

SOLIDARIDAD-VOLUNTARIADO-INTERGENERACIONALIDAD

JUSTIFICACIÓN

Ante el 20º aniversario de la fundación de OFECUM se celebró un acto especial que recordará la razón de ser de la asociación y la belleza de las acciones solidarias y voluntarias que personas de todas las edades realizan en beneficio y ayuda de los demás. Se quiso expresar estas ideas a través del estudio sociológico y de la música. En dicho acto se anunció la convocatoria de tres concursos que dieran la posibilidad de plasmar estas ideas en varias vertientes:

- un concurso literario “La ofrenda voluntaria. Interés por el otro”,
- una exposición de artes en torno a “El voluntariado intergeneracional”
- un estudio de “Aportaciones solidarias en la sociedad”

Con estas convocatorias OFECUM aspira a: haciendo visible en Granada y en sus instituciones la ayuda a los demás, el voluntariado y las experiencias realizadas en este sentido para ofrecer una óptima calidad a la vida de las personas.

CONVOCATORIA

Podrán participar en este concurso, todos los socios de OFECUM, O.N.C.E, UNIGRAMA, ALUMA, de cualquier Asociación u O.N.G. o cualquier persona no asociada a instituciones, que presenten una **obra de arte literaria en prosa, obra de arte plástica o un relato de experiencias, todos originales e inéditos y conforme a las siguientes**

BASES

Para modalidad “OBRA DE ARTE LITERARIA EN PROSA: LA OFRENDA VOLUNTARIA. EL INTERÉS POR EL OTRO”

1. Debe ser escrito en lengua castellana, con extensión mínima de 2 páginas y no superior a 3 páginas, numeradas, mecanografiadas en una letra mediana (Arial, New Times Roman 11-12) a espacio interlineal de 1,5 y por una sola cara en papel tamaño A4.
2. **El tema deber ser conforme al título del concurso: solidaridad, voluntariado e intergeneracionalidad.**
3. Cada relato, deberá ser presentado por triplicado; necesariamente sin firmar y figurando en ellos únicamente, el título de la obra y el lema del autor.
4. Igualmente, se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título de la obra y el lema y en el interior, en tamaño A4 se hará constar: El nombre y dos apellidos del autor, domicilio, teléfono y copia de D.N.I.

5. Se hará constar en el exterior: CONCURSOS LITERARIO, PLÁSTICO Y CULTURAL 20º ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE OFECUM 1998-2018 / SOLIDARIDAD-VOLUNTARIADO-INTERGENERACIONALIDAD

6. Se podrán presentar:

- Personalmente, en las oficinas de OFECUM, en Callejón de Pavaneras, núm. 3 local 1, 18009 GRANADA.
- Remitir por correo a esa misma dirección, indicando en el sobre: OFECUM –CONCURSO DE RELATO CORTO INTERGENERACIONAL MIGUEL GUIRAO 2018-.
- En ambos casos, será enviada una copia en formato Word a esta dirección de correo: oficina.ofecum@gmail.com (Como decimos en el apartado 3: Sin firmar y figurando en él únicamente, el título de la obra y lema del autor. Para incorporarlo a nuestro archivo informático y así facilitar su posterior publicación en nuestra revista).

Para la modalidad “OBRA DE ARTE PLÁSTICA: EL VOLUNTARIADO INTERGENACIONAL”

1. Podrán concursar cualquier tipo de modalidad (pintura, acuarela, fotografía, grabado, relieve o escultura).
2. **El tema ha de ajustarse al entorno de la solidaridad, voluntariado e intergeneracionalidad.**
3. Las dimensiones de las obras no deben superar el metro cuadrado de superficie o el metro cúbico de espacio.
4. El material de elaboración será libre.
5. Los trabajos deben ser enviados anónimamente a la Secretaría de OFECUM con los mismos protocolos que las otras dos modalidades, exceptuando que el ejemplar a concursar que se envíe ha de ser único.

Para la modalidad “RELATO DE EXPERIENCIAS: APORTACIONES SOLIDARIAS EN LA SOCIEDAD”

1. Se aplicarán las mismas normas de presentación que la modalidad de obras de arte literarias en prosa.
2. **El tema ha de ajustarse al relato de experiencias llevadas a cabo personalmente en el entorno de la solidaridad, voluntariado e intergeneracionalidad.**

NORMAS GENERALES PARA CUALQUIER MODALIDAD DE CONCURSO

1. El plazo de admisión de originales será desde el 1 de Septiembre de 2018 hasta las 24 horas del 30 de Septiembre de 2018. Se admitirán los trabajos cuyo matasellos o nota de empresa de envíos indique la fecha del 30 Septiembre de 2018, como plazo máximo.
2. Se otorgarán tres premios, uno para cada modalidad, a decidir por el Jurado.
3. El Jurado será designado, por la Junta Directiva de OFECUM, y estará formado por personas competentes en el tema, cuya identidad se dará a conocer en el acta del fallo.
4. Una vez elegidos los relatos ganadores, se procederá a la apertura de plicas, para comprobar la identidad de sus autores.
5. El fallo de éste será dado a conocer en la Gala del Voluntariado del 2018 que se celebrará en noviembre en el Auditorio de la Caja Rural de Granada y cuya fecha se anunciará.
6. Los trabajos premiados quedarán en poder de OFECUM, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos, haciendo constar el nombre del autor. Podrá efectuarse una lectura pública de todos los trabajos presentados o de una selección de ellos.
7. No se devolverá ningún relato ni obra plástica ni narración de experiencias. OFECUM se reservará un ejemplar para el archivo de todos los trabajos presentados.
8. Los escritores/artistas autorizan a la organización, por el solo hecho de participar, a la publicación en cualquier formato de sus textos o a ser expuestos.
9. El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Y así quedó acordado en la reunión ordinaria de la Junta Directiva de OFECUM presidida por D. Miguel Bailón Bailón, celebrada el día 7 de Mayo de 2018 en la sede de la Asociación en Granada.